

SALTA, 25 ABR 2025

RES. H. N° 0476/25

EXP N° 109/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Noemí Karina Fernández, DNI N° 24.092.874 solicita inscripción a la carrera Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas;

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cuenta con el Título de "Licenciada en Educación Inicial" expedido por la Universidad Nacional de Santiago del Estero;

Que en el pedido expresa su interés en cursar la carrera e informa además de poseer el título de Licenciada que se encuentra cursando la carrera Profesorado en Artes Visuales, dependiente de la escuela de Bellas Artes "Tomás Cabrera";

Que el Comité Académico, luego de haber analizado la solicitud manifiesta que se le realizó una entrevista en base a lo cual considera que la postulante reúne los antecedentes y las motivaciones adecuadas para ser admitida de forma excepcional en la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas";

Que el trámite se encuadra en el apartado "Requisitos de Ingreso" del Plan de estudios aprobado por Res. CS N° 813/20 que estipula *"El aspirante a alumno/a regular deberá poseer título de grado universitario o de nivel superior no universitario de 4 (cuatro) años de duración como mínimo en carreras afines al objeto de la Maestría. Excepcionalmente, podrán admitirse postulantes que no cumplan con este requisito pero que acrediten debidamente ante el Comité Académico y el Director/a de la Maestría preparación y/o experiencia acordes con los estudios de posgrado que se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente (Art. 39° bis. de la Ley 24.521 y modificatoria Art. 2 de la Ley 25.754)"*;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 108/25 recomienda hacer lugar al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 22/05/25)

RESUELVE:

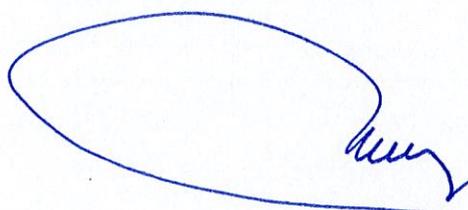


1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

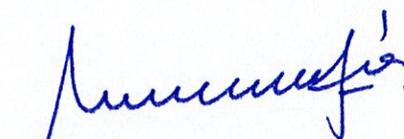
RES.H.N° 0476/25

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la inscripción de la Licenciada en Educación Inicial Noemí Karina Fernández, DNI N° 24.092.874 en calidad de alumna regular de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, Cohorte 2025.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la Lic. Noemí Karina Fernández, Dirección de Maestría Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado.-


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa